

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Resolución de 10 de octubre de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla en el P.A. 254/2022 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, Edificio Viapol, portal B, 6.ª planta, se ha interpuesto por don José Carlos Hidalgo Yagüe recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 254/2022 contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto en fecha 14.6.21 frente a Resolución de 7.6.21, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se reconoce con carácter definitivo los servicios prestados por cualquier administración educativa del personal interino integrantes en las Bolsas de trabajo docentes de la Consejería de Educación.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 2 de febrero de 2023 a las 11:45 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 10 de octubre de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.